



BANDO:

AYUDAS AUTÓNOMOS Y EMPRESARIOS: DEVOLUCIÓN TASA DE BASURA 2020

ÁLVARO ARIAS RUBIO, Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de VALDEFUENTES, por el presente HAGO SABER:

Que ante la situación originada en la economía de muchas empresas y profesionales de la localidad como consecuencia de la situación de emergencia sanitaria que estamos padeciendo, e intentando contribuir a paliar la situación económica originada por el estado de alarma en relación con un sector prioritario en nuestra localidad, desde la Junta de Gobierno celebrada el pasado 16 de marzo, se acordaron diversas medidas para el estímulo y desarrollo de la actividad comercial y empresarial, entre las que se encuentra la devolución de la tasa de basura para aquellos autónomos y empresarios de la localidad que cumplan con los siguientes requisitos:

- a) Que el establecimiento se encuentre en nuestra localidad,
- b) Que justifiquen mediante declaración responsable que sus ingresos han disminuido en el segundo y tercer trimestre de 2020 al menos un 25% respecto de los ingresos del segundo y tercer trimestre de 2019: pudiendo requerir el Ayuntamiento al solicitante la justificación documental del cumplimiento de referido requisito.

Para tener derecho a dicha devolución, deberán presentar la solicitud, a la que se acompañará copia del recibo del abono de la tasa de basura, a través de la sede electrónica (<https://valdefuentes.sedelectronica.es>), o a través del correo electrónico: aytovaldefuentes@yahoo.es, o en el registro del Ayuntamiento, en el plazo de veinte días hábiles desde la publicación de este bando en la sede electrónica del Ayuntamiento o en la app "Valdefuentes Informa".

El abono se efectuará en pago único en la cuenta indicada en la solicitud.

La ayuda se aplicará en relación al establecimiento por el que se ha cobrado la tasa; es decir, la existencia de varios autónomos o empresarios ubicados en el mismo inmueble dará lugar sólo a la concesión de una única ayuda y una única devolución de la tasa.

En Valdefuentes a 18 de Septiembre de 2020

Fdo: Álvaro Arias Rubio (Alcalde)

Ayuntamiento de Valdefuentes

Plaza del Convento, 1 - A, Valdefuentes. 10180 Cáceres. Tfno. 927388001. Fax: 927388576

